

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 18485** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se anuncia la convocatoria del proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino (Boletín del Estado de 15 de junio), previa autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ha resuelto:

Convocar 200 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, para funcionarios de empleo interino, a cuyos efectos se anuncia la Resolución de 10 de octubre de 2007, por la que se convoca proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, que se hará pública en todos los Centros Penitenciarios, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Oficinas de Información de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Atención al Ciudadano, Ministerio del Interior y Ministerio de Administraciones Públicas y en la página Web de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para la presentación de instancias es de 7 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de octubre de 2007.-La Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 18486** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el BOCyL número 187, de 25 de septiembre de 2007, y en el Boletín Oficial de la Provincia número 187, de 26 de septiembre de 2007, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión, por concurso oposición libre, de una plaza de Técnico Superior de Deportes, vacante en el cuadro laboral.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el BOP y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 28 de septiembre de 2007.-El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, Ibán García del Blanco.

- 18487** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de la Alcaldía, se ha acordado la convocatoria de cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, por el sistema de oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 150, de 3 de agosto de 2007 y corrección de errores en el Boletín Oficial de la provincia número 160, de 20 de agosto de 2007.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Malpartida de Plasencia, 16 de octubre de 2007.-El Alcalde, Fernando Sánchez Canelo.

### UNIVERSIDADES

- 18488** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), modificado por el R.D. 338/05, de 1 de abril y el R.D. 188/2007, de 9 de febrero; y a tenor de lo establecido en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo del Consejo de Gobierno (en adelante EUCM),